Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcos Martin
Responsable Sector Administrativo
Dirección de Asuntos Jurídicos

D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS

Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

D.P.O.S.S. FOLIO 18

USHUAIA, 20 MAR 2023

VISTO el expediente CC N° 145/2023, del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del presente expediente se gestiona la adquisición de un (01) compresor de aire 1HD, con tanque de 38 litros, eléctrico sin aceite con sistema de condensación de recodo y trampa de agua, para el Departamento Técnico Redes dependiente de esta Dirección Provincial, por la suma total estimada de PESOS CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($ 189.500,00.-).

Que mediante Nota Interna DPOSS N° 388/2023, el Gerente de Operativa y Técnica solicitó autorización para la compra de un (01) compresor de aire 1HD, con tanque de 38 litros, eléctrico sin aceite con sistema de condensación de recodo y trampa de agua, para realización de tareas domiciliarias, micromedición y toda tarea relacionada con el área.

Que tomó intervención el Director Provincial de este organismo, autorizando la presente adquisición.

Que a tal efecto se emitió el pedido de cotización correspondiente a la Compra Directa N° 47/2023 y se solicitó la cotización a la firma unipersonal LOY Guillermo – CUIT N° 20-16068665-1.

Que mediante Nota de Entradas DPOSS N° 1301/2023, se recepcionó pedido de cotización de la firma unipersonal LOY GUILLERMO – CUIT N° 20-16068665-1, la cual cotiza en forma total por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($ 189.500,00.-).

Que obrante a fs. 09 vta., el Gerente de Operativa y Técnica ha tomado intervención en la presente adquisición y sugiere adjudicar a la oferta presentada por la firma unipersonal Sr. LOY GUILLERMO GINO – CUIT N° 20-16068665-1, ya que la misma se ajusta a lo solicitado y resulta conveniente a los intereses de esta Dirección Provincial.

Que por lo expuesto corresponde autorizar la Compra Directa N° 47/2023, según lo reglamentado por la Resolución OPC N° 17/2021 anexo I capítulo I b) Contratación Directa por Adjudicación Simple, con la firma unipersonal LOY GUILLERMO – CUIT N° 20-16068665-1, en la suma total de PESOS CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CON 00/100

.2///…

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcos Martin
Responsable Sector Administrativo
Dirección de Asuntos Jurídicos

…///2.

($ 189.500,00.-), para la adquisición de un (01) compresor de aire 1HD, con tanque de 38 litros, eléctrico sin aceite con sistema de condensación de recodo y trampa de agua, para el Departamento Técnico Redes dependiente de esta Dirección Provincial

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente adquisición, debiéndose imputar el presente gasto a la partida presupuestaria 4.3.8., de la UC 2600 y 2608 UG del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra según lo establecido en el Artículo 18° Inc. l) de la Ley Provincial N° 1015, Decreto Provincial N° 674/11, Anexo II del Decreto Provincial Nº 188/2023, Resolución OPC N° 17/2021 y su anexo I capítulo I b).

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto en virtud de las facultades conferidas mediante el Artículo 14º de la Ley Territorial Nº 158, su modificatoria Ley Provincial Nº 188 y Decreto Provincial Nº 4522/2019.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y autorizar la Compra Directa N° 47/2023, según lo reglamentado por la Resolución OPC N° 17/2021 anexo I capítulo I b) Contratación Directa por Adjudicación Simple con firma unipersonal LOY GUILLERMO GINO – CUIT N° 20-16068665-1, en la suma total de PESOS CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($ 189.500,00.-), para la adquisición de un (01) compresor de aire 1HD, con tanque de 38 litros, eléctrico sin aceite con sistema de condensación de recodo y trampa de agua, para el Departamento Técnico Redes dependiente de esta Dirección Provincial. Ello, conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.-. Desafectar la diferencia que surge del volante imputación preventiva que consta en fs, 03, por la suma de PESOS NUEVE MIL CON 00/100 ($9.000,00.-) ello, conforme a lo expuesto en el Articulo 1° de la presente.

ARTÍCULO 3º.-. Imputar el gasto a la partida presupuestaria 4.3.8., de la UC 2600 y 2608 UG, del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 4º.-. Autorizar al Área de Contrataciones y Compras a suscribir la Orden de Compra

.3///…

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcos Martin
Responsable Sector Administrativo
Dirección de Asuntos Jurídicos

D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS

Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

D.P.O.S.S. FOLIO 19

.../// 3.

correspondiente.

ARTÍCULO 5°.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCION DPOSS N° 507 / 2023. -

Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.